



**ACTA N° 003-2016-MP-FN-GG/ET-SCI**

En la ciudad de Lima, siendo las quince horas con diez minutos del día quince de marzo de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Gerencia Central de Finanzas, sito en el Segundo piso del Edificio Ex-Progreso en la Av. Abancay s/n de la provincia y departamento de Lima; se reunieron los miembros del Equipo Técnico de apoyo al Comité de Implementación del Sistema de Control Interno - SCI, designado mediante Resolución de la Gerencia General N° 145-2016-MP-FN-GG: al Dr. José Fredy Jiménez Allende, Presidente del Equipo e integrado por los miembros: Econ. Rosaura Sandoval Campos; Dr. José Néstor Soto Oliva y Dr. Benito Sánchez Isidro; asimismo se contó con la asistencia del Ing. Julio Castillo Correa, Especialista del Equipo Técnico y del Ing. Manuel Camilo Flores Calle, representante de la Escuela del Ministerio Público (en adelante EMP).

El Presidente del Equipo Técnico de apoyo al Comité de Implementación del Sistema de Control Interno - SCI dio la bienvenida a los asistentes e invitados; y previa verificación del quórum, procedió a dar inicio a la sesión, la cual tuvo por finalidad desarrollar los siguientes puntos de la agenda:

- 1. Participación de la EMP en la implementación del Sistema de Control Interno.**
- 2. Revisión de Programa de Trabajo**

Acto seguido, se procedió a desarrollar la Agenda, según se detalla a continuación:

**Desarrollo de la Reunión:**

- 1. Participación de la EMP en la implementación del Sistema de Control Interno.**

La EMP comunicó la disponibilidad para la realización de un Plan de Inducción, en los días del 4 al 8 de Abril en el horario de las 15.00 a 17.00 horas, dicha disponibilidad requiere ser formalizada (mediante Oficio) ante la EMP.

El Equipo Técnico indicó que se avocaría a la identificación de expositores y/o profesores para la realización del Plan de Inducción para la Gerencia central de Finanzas.

- 2. Revisión de Programa de Trabajo**

El Equipo Técnico decidió revisar el cronograma y se decidió agregar al cronograma las siguientes Unidades Orgánicas: Oficina de Seguridad, Oficina de Archivo y Trámite Documentario, Oficina de Asesoría Jurídica y Oficina de Imagen Institucional.

Se acordó remitir la información de la encuesta para la revisión de los integrantes del Equipo Técnico.

**Acuerdos:**

En consenso, se aprobaron los siguientes puntos:

- Formalizar la solicitud de separación de ambientes a la EMP para el mes de abril.
- El Equipo Técnico identificará a los expositores para desarrollar el Plan de Inducción para el personal de la Gerencia Central de Finanzas.



- c) Se revisará el contenido de las encuestas para remitir al personal de la Gerencia Central de Finanzas.

Siendo las dieciséis horas con cinco minutos, del día quince del mes de marzo, del año dos mil dieciséis, se concluyó la sesión y se procede a firmar la presente Acta en señal de conformidad.

**Presidente**

**Dr. José Fredy Jiménez Allende**  
**Gerente Central de Finanzas**

**Miembros**

**Econ. Rosaura Sandoval Campos**  
**Gerente de la Oficina de Racionalización y Estadística**

**CPC. Benito Sánchez Isidro**  
**Asesor del Despacho de la FN**

**CPC. José Néstor Soto Oliva**  
**Asesor del Despacho de la FN**

**Invitados**

**Ing. Julio Castillo Correa**  
**Especialista**

**Ing. Manuel Flores Calle**  
**Representante de la EMP**